



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo
Martes 2 de febrero del 2021*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
2 DE FEBRERO DEL 2021**

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

SECRETARIA

DIPUTADO PAVEL MELÉNDEZ CRUZ

SECRETARIO

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

SECRETARIA



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Sesión de comparecencia de la ciudadana Claritza Ordaz Pineda encargada de despacho de la Secretaría de bienestar del Estado ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca. Dos de febrero del dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputados y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vázquez:

Lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca: Diputado Saúl Cruz Jiménez, Diputada Griselda Sosa Vázquez, Diputado Pavel Meléndez Cruz, Diputada Yarith Tannos Cruz, Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez. La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez tiene permiso. Diputado Saúl Cruz se informa a la presidencia que se registraron tres asistencias de Diputados y Diputadas por lo tanto existe quórum de la Comisión Permanente.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Concedido el permiso de la Diputada María de Jesús en uso de la facultad que me confiere la fracción décima cuarta del artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

compañeros integrantes de la Comisión de bienestar encargada Claritza Pineda me voy a permitir dar unos mensajes como Diputado y como Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, a nombre de los integrantes de dicha comisión damos nuestras condolencias a la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez por el sensible fallecimiento de su hijo y de su hermano. Saludo respetuosamente a las y los Diputados y Diputadas y representantes de los medios de comunicación. En cumplimiento al acuerdo número 1055, aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, hoy comparece la ciudadana Claritza Ordaz Pineda encargada de despacho de la Secretaría de bienestar del Estado a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia ante esta Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo. Informo a los presentes que de conformidad con los artículos ciento treinta y ocho y ciento treinta y cinco del Reglamento Interior del Congreso están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Pido a mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados conducirse con decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado recordándoles que únicamente esta presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Si la Secretaría dar lectura al formato que regirá la comparecencia y que fue aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en sesión ordinaria del veinte de enero del dos mil veintiuno.

La Diputada Secretaría Yarith Tannos Cruz:

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento la facultad que le confieren los artículos cuarenta y 59 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y once de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba celebrar las comparecencias de las y los servidores públicos ante las comisiones permanentes del Congreso del Estado para el análisis del cuarto informe de Gobierno del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, maestro Alejandro Ismael Murad Hinojosa conforme al siguiente calendario de comparecencias.

SEGUNDO.- Con la finalidad de promover el diálogo informado, las y los comparecientes entregarán con setenta y dos horas de anticipación los documentos necesarios para su presentación en la Secretaría de servicios parlamentarios para su distribución inmediata a las y los Diputadas y Diputados integrantes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO.- Las comparecencias se sujetarán al formato siguiente:

- 1.- La Presidencia de la Comisión Permanente encargada de la comparecencia, en la fecha y hora señalada, para la bienvenida al servidor público compareciente y ordenará la lectura del acuerdo que rige la comparecencia correspondiente.
- 2.- La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.
- 3.- Se tendrá una intervención inicial por parte del compareciente hasta por veinticinco minutos quien podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que considere necesarios.
- 4.- Los grupos parlamentarios podrán formular preguntas dirigidas a la o al servidor



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

público compareciente, conforme al siguiente orden:

grupo parlamentario del Partido Morena, tres preguntas; grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una pregunta; grupo parlamentario del Partido del Trabajo, una pregunta; grupo parlamentario del partido Encuentro Social, una pregunta; grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México, una pregunta; grupo parlamentario de mujeres independientes, una pregunta; partido acción nacional, una pregunta.

5.- La o el servidor público compareciente tendrá una intervención de hasta veinte minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los Diputados integrantes de la Comisión o comisiones permanentes que correspondan a la comparecencia.

6.- Terminada la intervención de respuestas por parte de la o el servidor público compareciente, se procederá a realizar una segunda ronda de preguntas formuladas por las y los Diputados en el mismo orden que marca el punto cuatro de este acuerdo.

7.- A continuación se tendrá la intervención de la o el servidor público compareciente hasta por diez minutos.

8.- La clausura de la sesión de comparecencia será a cargo de la Presidencia de la Comisión Permanente correspondiente.

CUARTO.- Las coordinaciones de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de las y los Diputados en las rondas correspondientes.

QUINTO.- Las comparecencias de las y los servidores públicos se celebrarán en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

calle catorce oriente número uno San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca.

Es cuanto, Diputada Presidente.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias. Conforme al acuerdo número mil cincuenta y cinco y con fundamento en el artículo ciento sesenta y cuatro del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad solicito a la ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargada de despacho de la Secretaría de bienestar del Estado y a las y los representantes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

"Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargada del despacho de la Secretaría de bienestar del Estado, ¿protesta decir verdad de las declaraciones respecto al estado que guarda la Secretaría a su cargo así como en la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta soberanía?

"Sí, protesto"

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pido a los presentes tomar asiento. A continuación, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargada del despacho de la Secretaría de bienestar del Estado hasta por veinticinco minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

La Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargada de despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado:

buenos días. Antes de iniciar, con mucho respeto expreso mi profundo pesar por la



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

pérdida irreparable del Diputado Otón Cuevas Córdoba al cual reconozco su incansable trabajo y amor por Oaxaca. Me siento muy afortunada de estar aquí ahora ante este pleno de mujeres y hombres valiosos de Oaxaca. El ejecutivo me ha otorgado esta valiosa oportunidad como encargada de despacho a partir del veintidós de enero, lo cual me significa un gran honor pero también me significa un gran reto y aún más venir ante ustedes el día de hoy. Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Saúl Cruz Jiménez. Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Yarith Tannos Cruz, Pavel Meléndez Cruz, Griselda Sosa Vázquez y María de Jesús Mendoza Sánchez para quien expreso mi pena en su profundo dolor por la pérdida irreparable de sus familiares. Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable congreso del Estado, representantes de los medios de comunicación. En cumplimiento por lo dispuesto en el artículo ochenta y siete fracción tercera de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el acuerdo dictado por este honorable Congreso el pasado veinte de enero del año en curso, comparezco ante esta soberanía en el marco del cuarto informe de gobierno del maestro Alejandro Murat Hinojosa para informar el estado que guarda la Secretaría de bienestar del Estado de Oaxaca así como la política de desarrollo social y estatal, conforme a las reformas de la Ley Orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca votada y aprobada durante la primera sesión ordinaria el ocho de enero del dos mil veinte en el Congreso del Estado, y la publicación en el periódico oficial del Estado el día doce de marzo del mismo, se realizó el cambio de denominación de la Secretaría de desarrollo social SEDESOSH a la Secretaría de bienestar del Estado de Oaxaca SEBIEN. Pero, más allá del cambio de nomenclatura, esta reforma de ley busca fortalecer y ampliar el marco de actuación de la Secretaría a través de

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

nuevas atribuciones que facultan a la SEBIEN, así como integrar y promover la corresponsabilidad de todos los actores del sector en la política social del Estado además de cuatro bar con las tareas de los responsables de los programas federales para procurar un mayor beneficio de las familias oaxaqueñas. Estas modificaciones tienen como fundamento principal el poder adaptar las políticas públicas a la dinámica social y técnica que demanda el desarrollo en el Estado tomando como base la incorporación del concepto de bienestar además de los principios enmarcados en la agenda 2030 para los objetivos de desarrollo sostenible, así como la planeación participativa en la atención de la población en pobreza, pobreza extrema y grupos de atención prioritario. Sin embargo, a principios del dos mil veinte no teníamos dentro de nuestro campo de visión el escenario de emergencia epidemiológica. Sin duda, diez meses después de haberse declarado la pandemia, los tiempos que nos ha tocado vivir han supuesto grandes retos obligándonos a dirigir los esfuerzos y recursos de manera precisa para adaptarnos a las situaciones que se nos presentan y que han marcado una realidad completamente distinta. Haremos pues un recuento de las acciones y estrategias más relevantes llevadas a cabo en la Secretaría de bienestar del Estado de Oaxaca. Con la finalidad de que las niñas y niños cuenten con igualdad de oportunidades, para continuar y concluir sus estudios de educación básica en escuelas públicas del Estado y buscando contribuir a la mejora de la economía de las familias, el gobierno estatal, a través de la SEBIEN, mediante el programa de vamos juntos a la escuela realiza una inversión de más de doscientos setenta millones de pesos con el cual se adquirieron seiscientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y dos uniformes y ochocientos cincuenta mil quinientos ochenta y siete paquetes de útiles escolares para atender a niñas y niños de educación pública básica en las ocho regiones de



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

la entidad. Cabe mencionar que el CONAFE dejó de cubrir la demanda de útiles escolares para estudiantes de nivel básico que viven en zonas de alta marginación por lo que, ahora, con este programa, se distribuirán paquetes de útiles escolares a las y los estudiantes que habitan en dichas comunidades lo que representa un incremento de trescientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y siete alumnos beneficiados más que en el dos mil diecinueve. Quiero mencionar que a principios de este año se dio inicio a la distribución de bienes en las treinta y seis sedes del Estado correspondientes al ejercicio dos mil veinte. La entrega de los mismos se realizará de manera paulatina en coordinación con los directores de las escuelas y las asociaciones de padres de familia. Con el fin de contribuir a disminuir la deserción escolar en la educación media superior, la Secretaría de bienestar del Estado de Oaxaca en coordinación con la fundación ISI, diseñó una estrategia llamada movilidad estudiantil la cual consiste en donar bicicletas a estudiantes entre dieciséis y veinte años que habitan en municipios de alta y muy alta marginación y que tienen la necesidad de trasladarse más de tres kilómetros para llegar a su plantel educativo. Desde dos mil dieciocho con una inversión privada total de un millón ciento setenta y dos mil setecientos veintiséis pesos se han beneficiado a seiscientos cincuenta y nueve estudiantes de los cuales doscientos sesenta y seis fueron apoyados durante el dos mil veinte en las regiones de la cañada, la mixteca, Papaloapan, sierra norte, Sierra Sur y valles centrales en este cuarto año de gestión, el gobierno del Estado ha reforzado las acciones que han permitido alcanzar una mayor inclusión económica de los sectores sociales de la población oaxaqueña con menores ingresos consolidando su integración a las actividades productivas y financieras de la entidad. En un acto de justicia social y gracias al apoyo del gobernador Alejandro Murat, la SEBIEN implementó la estrategia de apoyo a



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

ahorradores defraudados por cajas de ahorro a través de la cual por primera vez en la historia de Oaxaca el gobierno del Estado, en coordinación con el Congreso local, destinaron veinticinco millones de pesos para atender a las personas afectadas por el cierre de sociedades Cooperativas. Es pertinente subrayar que un millón de pesos de esa cantidad fue ejercido para los trabajos de auditoría a dieciocho sociedades cooperativas en beneficio de tres mil setecientas cincuenta personas afectadas mientras que los veinticuatro millones de pesos restantes se utilizan para pagar en una primera etapa a cuatro mil novecientos sesenta y siete ahorradores defraudados de dieciocho sociedades cooperativas con auditorías ya concluidas, que contaban con un monto de ahorro de hasta cuarenta mil pesos y que habían estado en espera del resarcimiento de su daño patrimonial durante más de quince años. En este sentido, la Secretaría de bienestar del Estado de Oaxaca instaló seis centros de atención regional en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, Salina Cruz, Huautla de Jiménez, Huajuapán de León, Santiago Pinotepa nacional y Oaxaca de Juárez los cuales se encuentran en función a partir del doce de octubre. Estos centros se instalaron tomando en cuenta la situación prevaleciente en el Estado derivada de la emergencia sanitaria por el covid-19, pensando en acercar la solución a todos los ahorradores afectados por esta situación. El veinticinco de agosto del dos mil veinte, se llevó a cabo la primera sesión de capacitación que el fideicomiso pago impartió al personal responsable de la atención registro y pago de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas y procedimientos para el pago ahorradores. Del doce de octubre al diez de diciembre de dos mil veinte, hemos realizado el registro de un total de tres mil novecientos dieciocho ahorradores, de los cuales, mil doscientos setenta y nueve pertenecen a la sede de Oaxaca, mil ochenta y cuatro a la sede de Huautla de Jiménez, quinientos cuatro en Salina Cruz,



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

trescientos treinta y siete en Tuxtepec, trescientos cuarenta y dos en Huajuapán de León y trescientos sesenta y siete en Pinotepa nacional. Resulta especialmente importante destacar que el pasado dieciocho de enero tuvimos la oportunidad histórica de ser testigos de la entrega simbólica de cheques a sesenta y cuatro ahorradores defraudados con una inversión de ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos con lo que dimos inicio al proceso de pago en la región de Valles centrales. Estas mismas acciones han sido replicadas en las demás regiones del Estado. Todo esto, no hubiera sido posible sin la intervención, el apoyo y el trabajo en equipo con las y los legisladores integrantes de la Comisión de Bienestar y Fomento Cooperativo del honorable congreso del Estado. Diputado Saúl, Diputada Yarith, Diputada Griselda, Diputada María de Jesús y Diputado Pavel, a quienes deseo expresar mi más profundo agradecimiento por la voluntad para etiquetar los recursos que nos han permitido cumplir con este compromiso. Sin duda, este es un signo claro del compromiso social que nuestras y nuestros representantes parlamentarios tienen con la sociedad. Las y los ahorradores contaron con su apoyo en el dos mil diecinueve y dos mil veinte y esperan seguir contando con el en el dos mil veintiuno. Gracias por ese apoyo. En el mes de febrero se llevó a cabo una feria de inclusión social regional en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec en la que cincuenta y siete artesanas, artesanos y pequeños productores del Estado fueron beneficiados generando una derrama económica por ciento cuarenta y cinco mil setecientos veinte pesos. En el inédito contexto de la pandemia, la SEBIEN emprendió acciones afirmativas como la primera feria de inclusión social en redes para promover el consumo local la cual contó con la participación de 110 artesanas, artesanos y pequeños productores de todas las regiones del estado generando una derrama económica superior a cien mil pesos.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

Del mismo modo, se continúa con la difusión del trabajo de las y los artesanos oaxaqueños así como de los productores locales a través de las distintas redes sociales de la SEBIEN y de otras dependencias del gobierno del estado, en plataformas como Facebook, tweeter, instagram y en el dominio oficial contando, además, con el invaluable apoyo en la corporación oaxaqueña de radio y televisión. Con el propósito de fortalecer la focalización de los apoyos, durante el proceso de planeación de los programas y acciones del gobierno estatal, así como de dirigirlos a las personas de atención prioritaria los municipios con altos índices de población en situación de pobreza, durante el último trimestre del año dos mil nueve y hasta el treinta y uno de julio del dos mil veinte, el gobierno estatal, por medio de la SEBIEN, en coordinación con el personal académico realizó un estudio cualitativo en el municipio de San Simón Zahuatlán, perteneciente a la región de la Mixteca, el cual fue considerado en el marco de la estrategia de atención a los municipios prioritarios e40. En el marco de la sesión del Consejo para el cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el Estado de Oaxaca, se presentó el informe de actividades correspondiente a dos mil diecinueve y el plan de trabajo dos mil veinte el cual abarca rubros como el fortalecimiento de capacidades a funcionarios de los gobiernos estatal y municipal, en coordinación con la agencia de cooperación alemana GIZ-México, la planeación e institucionalización de la agenda 2030 para reforzar el enfoque de sustentabilidad en el territorio. Los avances en el proyecto cátedra ods Oaxaca y el plan de inversión para desarrollo rural bajo en emisiones del Estado de Oaxaca así como el lanzamiento de la agenda infantil 2030. Es importante mencionar que a finales del dos mil diecinueve, el ministerio Federal de cooperación económica y desarrollo de Alemania decidió financiar una extensión por cuatro millones de pesos, destinados al fortalecimiento de las capacidades de



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

planeación del desarrollo en seguimiento a la cooperación firmado en dos mil dieciocho once millones de pesos entre el gobierno del Estado de Oaxaca y la GIZ, mediante el fondo de transformación de la agenda 2030 para el proyecto iniciativa agenda 2030. En el mismo tema, con el firme objetivo de impulsar las alianzas para lograr el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la SEBIEN, la entidad ha estado presente en nueve foros internacionales relacionados con la agenda 2030. El 29 de junio de este año, el cluster de energía de GIZ, notificó que Oaxaca fue seleccionado para la implementación del proyecto redes de aprendizaje en sistemas de gestión de la energía a nivel municipal en San Sebastián Tutla, Santa María Atzompa, Santa Cruz Xoxocotlán, Villa de Zaachila, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas y Cuilapam de Guerrero. Como resultado de este proyecto, se espera lograr, a finales del dos mil veintiuno, la mejora sostenible y continua del desempeño energético a través de la generación de formas alternativas y eficientes de energía. Al respecto, conviene precisar que estas redes son financiadas por el ministerio Federal de cooperación económica y desarrollo de Alemania. En coordinación con grupo Iberdrola y Fundación Iberdrola, se sumaron esfuerzos para desarrollar el programa luces de esperanza,. En su primera fase, en coordinación con el municipio de San Pedro Pochutla, en 6 agencias en 95 viviendas que por vez primera contarán con luz en sus hogares aunado a esto, para transversalizar la rama social se desarrollarán talleres comunitarios de ecología, ahorro de energía, así como un mural en la comunidad. En seguimiento a la estrategia denominada e40, un ejercicio de planeación estratégica focalizada e implementada por el gobierno del maestro Alex Nomura, se reforzó la coordinación interinstitucional para el combate a la pobreza extrema y dar prioridad a la población más vulnerable ante los efectos sociales y económicos derivados de la pandemia



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

covid-19, dando atención inmediata a los cuarenta municipios con mayor índice de pobreza y pobreza extrema, se los resultados de la medición de la pobreza multidimensional municipal dos mil quince y las proyecciones post-covid-19 que publicó el CONEVAL. De manera complementaria, se localizaron los recursos en materia de infraestructura social para cubrir las carencias sociales en aquellos grupos que más lo requieren a través de la ejecución de acciones de mejoramiento. Durante el primer trimestre del dos mil veinte, el gobierno del Estado a través de la SEBIEN, recibió el reconocimiento prácticas exitosas de gobierno abierto 2020 por parte del Instituto nacional de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales por la implementación del sistema de georeferenciación de la política social en Oaxaca S-GPS. Ese GPS permite contar con un esquema de planeación, focalización, monitoreo y transparencia la ejecución de los programas y acciones sociales para fortalecer los mecanismos de operación estratégica local a través de un catálogo que muestra veintiocho programas y acciones de desarrollo social de once dependencias, un mapa interactivo de geo referencia, consulta de gráficas y estadísticas y consulta al padrón único de beneficiarios. Como prácticas innovadoras se ha reconocido a la plataforma Oaxaca sostenible a nivel nacional. En esta plataforma se puede consultar las investigaciones cualitativas, indicadores de pobreza, la revista digital sostenibilidad y los resultados de las evaluaciones cualitativas y acciones sociales desarrolladas por la COPEVAL. A través del programa crédito a la palabra de mujer se contribuye al desarrollo económico y social de las mujeres oaxaqueñas en el ejercicio dos mil veinte y considerando la pandemia con la finalidad de apoyar la reactivación de la economía y generar liquidez para las mujeres emprendedoras y microempresarios otorgamos seiscientos once micro créditos de forma grupal y/o individual a mujeres que no



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

pueden tener accesos a los instrumentos financieros tradicionales por un monto total de dos millones sesenta y siete mil pesos. Por otra parte, para apoyar a las familias que fueron afectadas en su economía por la pandemia y el cierre de las actividades no esenciales, la SEBIEN, en vinculación con organizaciones de la sociedad civil, en un trabajo coordinado con el banco de alimentos de Oaxaca y la fundación CANACINTRA, integramos más de quinientas dotaciones alimentarias entregando de manera directa a ciento ochenta familias de siete municipios de los valles centrales, cincuenta y tres a beneficiarios de la fundación CANICA, 150 a mujeres embarazadas y/o jefas de familia de Santa Catarina Zapoquila y San Martín Zacatepec, y 100 más al DIF Estatal para su distribución. Con la finalidad de apoyar a las familias oaxaqueñas en situación de vulnerabilidad, la SEBIEN, gestionó a través de la fundación ISSTE A.C., la dotación de insumos médicos, medicamentos, material de curación y ropa hospitalaria por un monto aproximado de seis millones de pesos que fueron entregados a la Secretaría de salud del Estado. Diputadas y Diputados, tengan la seguridad de que desde la Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca seguiremos trabajando incansablemente como lo ha hecho el equipo que integra la SEBIEN, con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, mejorando la atención de este gobierno a aquella población pobreza y pobreza extrema de acuerdo a las necesidades actuales del Estado en coordinación con el gobierno de la República. Es cuanto Diputados.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Gracias. Puede tomar asiento ciudadana Claritza Ordaz Pineda. Iniciaremos con la primera ronda de preguntas de las y los Diputados. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pavel Meléndez Cruz del grupo parlamentario de partido morena.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros de la Comisión que hoy estamos en esta comparecencia, medios de comunicación. Compañeras y compañeros legisladores que nos acompañan. El día de hoy recibimos la comparecencia de la encargada del despacho de la Secretaría de bienestar, la paisana Claritza, bienvenida a esta casa del pueblo y estamos escuchando con detenimiento el estado que guarda la política social de gestión del gobernador Alejandro Murat Hinojosa. Para nosotros, la política social es el eje vertebral del gobierno de la República y hemos reconocido el acompañamiento del gobernador a que la política social emprendida desde la Federación pueda aterrizar a las ocho regiones del Estado. Por eso también, entre otras cosas, tuvimos la iniciativa y el acierto con el presidente de la Comisión y los integrantes, las integrantes para poder también notificar la nomenclatura de la propia Secretaría que en próximas fechas se dictará el dictamen de manera efectiva. Esto no solamente con ánimo de ensalzar y armonizar el combate a la pobreza y la dificultad y marginación que requiere nuestro Estado sino para que sea un compromiso más fuerte, tangible de lo que debe acompañar el gobierno del Estado, el Congreso del Estado y por supuesto el gobierno de la República. El día de hoy escuchamos con atención las cifras y los programas que se pudieran aterrizar durante este año de ejercicio de gobierno. Sin embargo, quisiéramos tener una traducción más efectiva sobre lo que el gobierno del Estado quiere hacer en el combate a la pobreza, y eso se hubiese reflejado también en la presentación del presupuesto de gobierno del dos mil veintiuno. El Congreso del Estado, con toda responsabilidad ha acompañado a la Secretaría anterior y ahora acompañarán a la compañera Claritza para poder ayudar en este combate a la pobreza y marginación y en particular también hacer justicia a las y los



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

defraudados de las cajas de ahorro y préstamo que fueron defraudados por la malversación y la colusión de la corrupción en el Estado. El Congreso del Estado ha tomado medidas para fortalecer las leyes para que no vuelva a pasar esta desgracia pero todo lo que hemos podido hacer desde el primer año de ejercicio de esta Legislatura, el dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y a finales del dos mil veinte se pudo etiquetar en el primer ejercicio veinticinco, luego veinticinco y ahora veinte millones de pesos para que pudiese hacer justicia estas familias. Es importante y se reconoce el acompañamiento que hizo la Secretaría y ahora la encargada del despacho para que esto se haga realidad en Oaxaca. Mi pregunta concreta es, compañera Claritza, paisana, es: Cuáles son los mecanismos que va a emprender ahora la Secretaría para que el dinero que se destinó por parte de esta Cámara al gobierno del Estado en el dos mil veinte, para aplicarla en el dos mil veintiuno pudiese ejercerse en la mejor manera posible acompañado del gobierno de la República verbigracia porque ya desapareció el fideicomiso pago y en el último evento que nos encontramos con la Secretaria platicamos que era necesario hacer sinergia con el Congreso, tanto federal como estatal, para que nos acerquemos con la Secretaría de hacienda porque el compromiso del presidente y el propio Secretario lo dicho, aún do el fideicomiso pago no exista, defraudados y que este dinero que se destinó a finales de año no se vaya saco roto, es decir, entiendo que lo que usted hoy informa fue del ejercicio dos mil diecinueve, aplicado en el dos mil veinte por la pandemia, entendemos que se dilató pero ahora lo que se aprobó en el dos mil veinte para el dos mil veintiuno como lo van a instrumentar ustedes y por supuesto concluyo diciendo al señor Presidente, encargada de despacho que contara y seguirán contando con la Comisión y espera que con todas y todos los legisladores para que hagamos justicia a las y los ahorradores. Es cuanto señor



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

Presidente.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Griselda Sosa Vásquez del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Griselda Sosa Vásquez:

muy buenos días a mis compañeras y compañeros Diputados y Diputados así como al público presente, a todos vez de comunicación y por supuesto a la encargada de la Secretaría de bienestar del Estado de Oaxaca Maestra Claritza Ordaz Pineda. Sea usted bienvenida. Sin duda alguna el año pasado como integrante de esta Comisión dimos prioridad a proponer iniciativas de ley que pudieran ayudar a reducir los fraudes a nuestros paisanos oaxaqueños con sus ahorros. El año pasado de manera muy particular propusimos iniciativas que pudieran sancionar con penas hasta con seis años de cárcel a las autoridades que permitieran la instalación de cajas de ahorro que no contaran con el permiso de la banca de valores. Sin duda, creo que esto cual chupa para así ir regulando todos estos fraudes que ocurrió en nuestro Estado. Hoy en concreto y quiero decirle que este año ha sido un año atípico, nos ha tocado hacer frente a una enfermedad completamente desconocida. Hemos tenido que adaptarnos a una nueva forma de hacer las cosas. Es imposible no hablar de la pandemia y sus consecuencias toda vez que incluso que el ejercicio del servicio público se ha visto afectado y ha tenido que recurrir a nuevos métodos de gestionar e implementar políticas públicas y llevar a cabo ejercicios de transparencia. Dentro de su informe menciona que en coordinación con el banco de alimentos de Oaxaca y con la participación de la fundación Canacintra se gestionaron poco más de quinientas dotaciones alimentarias las cuales fueron



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

distribuidas en siete municipios de los valles centrales y dos municipios más en la región de la mixteca así como también se le entregaron cien despensas al DIF estatal para su distribución. La pregunta en concreto es: ¿la Secretaría de bienestar ejecutó algún recurso para la gestión de las despensas entregadas con los costos de dichas despensas o fueron absorbidas por su totalidad por el banco de alimentos de Oaxaca y la fundación Canacintra? Es cuanto Secretaría.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Aguilar Espinoza del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Juana Aguilar Espinoza:

buenos días ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargado del despacho la Secretaría de bienestar en el Estado de Oaxaca. Compañeros Diputados, compañeros Diputados, público que sigue la presente sesión a través de las diversas plataformas digitales y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Con la venia del Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo. El bienestar es un elemento fundamental en el ser humano el cual implica que el ser humano no sólo satisfaga sus necesidades básicas sino que sea feliz en el lugar donde vive. En Oaxaca, el bienestar ha sido una deuda histórica que no se ha podido saldar a los más de 2.7 millones de oaxaqueños que viven en situación de pobreza misma que se agudizó más aún en esta crisis sanitaria, en donde miles de familias a la fecha no tienen garantizados y los alimentos debido a la decenas de pérdidas de empleo nulo y apoyo del gobierno estatal en donde ni siquiera se ha implementado una estrategia para apoyar a quienes ahora no necesitan tal como lo han sido los conductores de transporte,



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

pescadores, trabajadores eventuales, pescadores, trabajadores más vulnerables, los jornaleros agrícolas, trabajadores de pequeñas y medianas empresas etcétera. Desafortunadamente, esta situación ha sido aprovechada por algunos que por intereses personales o políticos lucran con las necesidades de su pueblo. Pareciera que este gobierno del Estado no le interesa erradicar la pobreza ni mucho menos garantizar el bienestar de su población ya que únicamente se ha dedicado a administrar y aprovecharlo con una bandera cien por ciento electoral. Como usted mismo lo ha dicho el día de hoy, tiene una valiosa oportunidad que recientemente se le ha otorgado, espero sea utilizada para apoyar a los más vulnerables y no permita que sean utilizados con fines políticos. La única pregunta que le quiero hacer el día de hoy ciudadana Claritza es: Cuáles son los apoyos con los que cuenta actualmente la dependencia para garantizar las necesidades básicas de aquellos que han perdido su empleo, que han disminuido sus ingresos a consecuencia de la pandemia y de qué manera piensa usted distribuirlo de una manera justa y digna. Es cuanto.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Yarith Tannos Cruz del Partido Revolucionario institucional.

La Diputada Yarith Tannos Cruz:

Hoy es un día muy triste para una compañera que queremos mucho como lo es la Diputada Mary Chuy, desde aquí te mandamos un abrazo con todo nuestro cariño y estamos contigo y en momentos así no hay palabras. Buenos días compañeros compañeros Diputadas y Diputados, medios de comunicación, personas que nos den de manera digital, amiga Claritza Ordaz, paisana, encargado del despacho de



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

la Secretaría de bienestar, bienvenida a esta tu casa. Antes que nada te felicito por tu designación al frente de esta importante dependencia del ejecutivo del Estado a quien corresponde atender el primer eje de gobierno del plan estatal de desarrollo dos mil dieciséis-dos mil veintidós. Un Oaxaca incluyente con desarrollo social. Nos queda claro que la política social del gobierno del Estado que encabeza el maestro Alejandro Murat Hinojosa está orientada a mejorar la calidad de vida de las personas reduciendo las carencias sociales. Hoy escucho un informe que demuestra el compromiso que tiene el gobierno del Estado con Oaxaca. Sabemos que ha sido un año muy difícil para la sociedad en general pero, aún así, no se ha dejado de cumplir la meta en materia social de bienestar. En ese aspecto, te quiero preguntar, qué impacto tuvieron para los grupos vulnerables las acciones emergentes que la SEBIEN realizó ante la pandemia provocada por el covid-19 y como han incidido en el combate a la pobreza las múltiples acciones coordinadas en materia de electrificación que la SEBIEN ha implementado. También quisiera reconocer el gran trabajo de coordinación para lograr, finalmente después de años, el pago a ahorradores defraudados dado el gran interés y respaldo del gobernador del Estado así como este honorable Congreso del Estado por apoyar a las familias oaxaqueñas que perdieron parte de su patrimonio siendo el único que por primera vez el gobernador Alejandro destino en el dos mil diecinueve veinticinco millones de pesos de su presupuesto para la atención a defraudados en el dos mil veinte veinte millones de pesos. Sin duda, falta mucho por hacer pero, en equipo, hacemos más. Felicidades querida Claritza y a todo el equipo que integra la Secretaría de bienestar. Es cuanto Presidente.

La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Saúl Cruz del grupo parlamentario del



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

partido del trabajo.

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Muy buenos días. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, maestra Claritza Ordaz Pineda, encargado de despacho de la Secretaría de bienestar de Oaxaca, bienvenida. Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las plataformas digitales. Una de las funciones más importantes de la Secretaría que usted preside es proponer al ejecutivo del Estado un programa de desarrollo social y humano que tenga por objetivo establecer una estrategia de carácter transversal y multidimensional para el desarrollo social, humano en el Estado así como el combate la pobreza. Siempre dando prioridad al trabajo coordinado de los tres ámbitos de gobierno lo cual permitirá una colaboración en la definición de estrategias de gestión y ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo social y humano de todas y todos los oaxaqueños. La Secretaría de bienestar de Oaxaca debe trabajar en el fortalecimiento económico, cultural y social de nuestras hermanas y hermanos oaxaqueños de manera equitativa como lo es en la realización de los pagos a los defraudados por el cierre de un ochenta y ocho cajas de ahorro en el Estado de Oaxaca que según la información que nos han manifestado los defraudados, en el estado de Oaxaca contamos con once mil defraudados que tienen integrados de manera correcta sus documentaciones y que están en espera para el pago del recurso que le toca asignar el gobierno del Estado. Es ahí donde también nos urge las duda. En diferentes mesas de trabajo, encargada de despacho, nos han manifestado que muchos beneficiarios no están asistiendo a recibir el pago de sus cheques o algunas personas han fallecido y no se tiene esa certidumbre jurídica para que ellos puedan recibir su recurso. De ahí quiero formular



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

la siguiente pregunta: cual es el avance que se ha realizado con los pagos a los defraudados, que sucederá con el dinero de las personas que no han acudido a recibir sus pagos, ya sea por falta de interés o por fallecimiento. Es cuanto.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del grupo parlamentario del partido encuentro social.

El Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García:

Primero que nada quiero externar mi más sentido pésame a la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez por el fallecimiento de sus familiares y, bueno, una pronta resignación. Decirle que estamos con ella. Diputado Saúl Jiménez, presidente de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo y demás integrantes compañeros Diputados. Licenciada Claritza Ordaz Pineda, encargada de la Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca, medios de comunicación, personas que nos den a través de las plataformas digitales. Buenos días a todos. Oaxaca es uno de los estados con más marginación y rezago y contamos o los municipios más olvidados y pobres del país. Necesitamos esfuerzos para llegar a más zonas marginadas, necesitamos planes estratégicos reales, con mejores acciones a favor de nuestra gente. La mixteca cuenta con los municipios de más alta marginación y pobreza. Con la entrega de micro créditos vamos avanzando pero no basta, necesitamos más inversión para mejorar la calidad de vida de nuestra gente porque nuestros pueblos originarios hoy los necesitan. Necesitamos más centros de atención a defraudados y acciones contundentes para erradicar esos tipos de fraude. Necesitamos regresar el dinero que con tanto esfuerzo ahorraron nuestros paisanos. No más fraudes. Es por eso que le pregunto: Oaxaca es de los estados



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

más pobres del país, que es lo que realmente ha hecho la SEBIEN para reducir la pobreza, y de qué sirve entonces la política social de la que hablan, ¿atienden primero a las organizaciones sociales y después a quienes no pertenecen a alguna organización? Es cuanto, Presidente.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada aurora Berta López Acevedo del partido verde ecologista de México.

La Diputada Aurora Berta López Acevedo:

Hoy vengo con un cubrebocas azul para decirle a una gran amiga, a una gran compañera Diputada el dolor que siento por la pérdida de su hijo y de su hermano. En la madrugada recibí una llamada telefónica, ya no se podía hacer más. Les envié al chat de Diputadas y Diputados las mesas virtuales que se van a llevar a cabo. Si me hacen el favor de asistir, se los voy a agradecer eternamente a nombre de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez. Señora encargada del despacho, estaré yo en estas preguntas, abandonar el recinto porque realizare algunas gestiones de la Diputada María de Jesús y mi compañera Diputada Victoria le hará la siguiente pregunta. Muchas gracias por prestarme atención. Con la venia de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores, público y medios que amablemente nos escuchan. Maestra Claritza Ordaz Pineda, encargada del despacho de la Secretaría de bienestar, sea usted y su equipo de trabajo bienvenidos. Sin duda, la labor de estar al frente de la dependencia del ejecutivo del Estado a quien corresponde atender el primer eje de gobierno del plan estatal de desarrollo dos mil dieciséis-dos mil veinte no es tarea fácil. Oaxaca incluyente con desarrollo social, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida y garantizar el



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

acceso a los derechos sociales de toda la población, no tenemos duda que la política social del gobierno que encabeza el maestro Alejandro Murat Hinojosa está orientada a mejorar la calidad de vida de las personas reduciendo las carencias sociales, ampliando la cobertura de servicios básicos y la inclusión de los sectores sociales en nuestro Estado. En el contexto de un año, que ha sido tan complicado para el mundo y la sociedad oaxaqueña, en el que la terrible pandemia generada por el virus covid-19 sin distinción alguna. Quiero reconocer la labor que ha venido desempeñando desde la Secretaría de bienestar pues me consta que esto no los ha detenido y siguen laborando sin cesar. Esto sin cesar para traer un mejor futuro para el desarrollo de la sociedad oaxaqueña. En el grupo parlamentario del partido verde ecologista de México, compartimos la responsabilidad del bienestar de nuestra ciudadanía. Por ello desde este Congreso hemos estado atentos de lo que se realiza en la Secretaría. Queremos saber qué ha sucedido con los programas y acciones que desde esta misma se han implementado y sus resultados en el combate a la pobreza, alcance y bienestar en nuestro Estado. Ha sido premisa para nosotros buscar construir soluciones mediante el desarrollo e implementación de políticas públicas que tengan como objetivo principal el desarrollo sostenible del país y, desde luego, en nuestro Estado. En ese orden de ideas me referiré a la parte del informe que se ha rendido en el marco de la glosa del cuarto informe de gobierno en el que se refiere que cada uno de los grandes beneficios y retos es el de cumplir con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y un plan de acción que contemple acciones transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo respecto a tres dimensiones del desarrollo sostenible, social, económico y ambiental. Que el monitoreo y la implementación de la agenda 2030 es importante para analizar los avances y Arias de oportunidad para lograr la concretización de las metas de un



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

Oaxaca sostenible. En torno a ello, quiero plantearle maestra la siguiente pregunta: es un año tan complicado para la población mundial, nuestro país y desde luego para nuestra sociedad oaxaqueña, cual fue la contribución que tuvo la agenda 2030 a la iniciativa económica, ambiental adoptada por la Asamblea General de la ONU para el Estado de Oaxaca. Muchas gracias. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias Diputada. Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores se le concede el uso de la palabra la ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargada de despacho de la Secretaría de bienestar del Estado quien contará con hasta veinte minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargada de despacho de la Secretaría de bienestar del Estado:

Con su permiso señor Presidente de la Comisión, me voy a permitir responder algunas de las preguntas que tengo el honor que me hagan el día de hoy. Referente a la pregunta realizada por la Diputada Griselda Sosa en el tema de las dotaciones alimentarias que se mencionaron con asociaciones civiles como el banco de alimentos de Oaxaca y Canacintra, la pregunta es si efectivamente se ejecutó algún recurso. Comentarles Diputados y Diputadas que no ejecutamos, no ejecutamos efectivamente ningún recurso específico para esta actividad, únicamente ejercimos, tuvimos gestiones que nos permitieron acercarnos a varias personas altruistas aparte de Canacintra que nos dieron esas donaciones de alimentos y de esa manera los hicimos llegar a siete municipios de la región de Valles, a dos de la región mixteca y cien despensas más al DIF estatal y, definitivamente, comentar que las



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

despensas son donaciones de particulares, de empresarios e incluso de algunos trabajadores de la SEBIEN. También quisiera argumentar la pregunta de cómo ha incidido el combate a la pobreza con las acciones en materia de electrificación que mencionaba la Diputada Yarith. Decirles que derivado del cambio de nomenclatura y como parte de las facultades que ahora tiene la SEBIEN se encuentra el combate a las carencias sociales, estas carencias sociales están pueden ser específicamente de servicios a la vivienda así como fortalecer la coordinación institucional en el logro de los objetivos a través de la Secretaría en conjunto comentarles que en conjunto con fundación Iberdrola iluméxico llevaron luz eléctrica sostenible con paneles solares a noventa y cinco familias de seis agencias del municipio de San Pedro Pochutla. Éstas personas a las cuales se les llevó por primera vez, tuvieron por primera vez la luz son personas realmente vulnerables. Pudimos visitar sus viviendas y ver la emoción que les embargaba en ese momento en el que podían encender la luz, en que sus hijos podían compartir más tiempo con sus hijos, mayor convivencia familiar. La niña podía hacer sus tareas más tarde y eso les permitía, les permite una mayor convivencia pero sobre todo pues una mejor calidad de vida. Con estas acciones, nosotros consideramos que la Secretaría cumple con el objetivo de generar bienestar para las familias oaxaqueñas. Adicionalmente, me gustaría señalar que, de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda dos mil veinte, nuestro Estado disminuyó en 22.17 el porcentaje de vivienda sin que aquellas viviendas que no tenían acceso a la luz eléctrica. Este es un reto que sin duda nos acerca un poco más al compromiso de que nuestros paisanos cuenten con servicios básicos en la vivienda y, por ende, desde luego como les platicaba una mejor calidad de vida que incluso nos tocó justamente apreciarlo, nos tocó ver cómo en esas, ver como en esas comunidades, en esas



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

agencias de San Pedro Pochutla, las familias aceptaban o prendían la luz y aceptaban tener el servicio de una manera muy grata y muy agradecidos. Consideramos que con eso estamos dando una disminución de la carencia y ese combate a la pobreza que tanto se requiere. Al respecto de cómo reactivar el empleo y como reactivar el ingreso, definitivamente Diputada es una pregunta muy importante y por supuesto es importante para todos los países, para todas las regiones y principalmente para Oaxaca que somos un estado el segundo estado más pobre y máxime después de esta pandemia que los resultados que nos arroja coneval del postcovid, la proyección que nos arroja es realmente desalentador. Consideramos que el tema del empleo si requiere una coordinación del gobierno interinstitucional y una corresponsabilidad entre el gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil, la academia y desde luego la ciudadanía. En la Secretaría hemos iniciado algunas acciones que cual yo van de alguna manera a la generación de empleos. Por ejemplo, con el programa de vamos juntos a la escuela estamos generando empleos para varias personas que no solamente las que están en la sede sino todas aquellas que se encargan de empaquetar, distribuir, de hacer llegar ese beneficio. De alguna manera generamos también el autoempleo al hacer las ferias de inclusión social con artesanos y artesanas que de alguna manera mediante las redes sociales tienen el contacto para la comercialización y eso nos ayuda mucho a estar activos. Quiero destacar que por ejemplo en el mes de diciembre realizamos una feria de inclusión social en San Juan Guelavía. Esta feria de inclusión social permitió que muchas canastas navideñas esta población es una comunidad que se dedica exclusivamente al carrizo principalmente a las canastas. Junto con algunos artesanos más hicimos un equipo para armar canastas navideñas que varias fueron adquiridas por funcionarios del gobierno estatal para sus regalos.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

Eso permitió en determinado momento tal vez de manera muy incipiente pero permite generar un ingreso. Consideramos que no es suficiente, que no serán suficientes estas acciones pero que, poco a poco, poco a poco vamos a salir adelante de esta situación que nos aqueja a todos, que aqueja incluso al mundo. Quisiera responder en el tema de defraudados, algunos Diputados que han tocado justamente este tema. Definitivamente necesitamos un mayor presupuesto y ustedes, amigas y amigos legisladores, nos podrán ayudar a destinar mayores recursos a nuestros municipios y comunidades con los índices más altos de pobreza y de pobreza extrema que, por cierto después del censo dos mil veinte nos muestran que hay avances pero también retos que de manera coordinada en todos los niveles de gobierno y con la ayuda de ustedes podremos salir después de esta pandemia que principalmente pues nos afecta a todos. Estamos seguros que juntas y juntos lograremos salir de esta situación. Por nuestra cuenta vamos a seguir fortaleciendo nuestros programas como el crédito a la palabra y vamos juntos al escuela, vamos a seguir de manera muy comprometida trabajando con ustedes como los citará el Diputado Pavel, trabajando de manera muy comprometida con ustedes, muy cercana siempre y cuando nos permita seguir, nos sigan dando ese acompañamiento para poder sacar adelante el tema de defraudados. Referente al convenio que pudiésemos realizar y que se tiene en cuenta libre seguir pagando y seguir dando ese beneficio a los ahorradores defraudados, la suscripción de dicho convenio depende mucho de que la Secretaría de hacienda determine los mecanismos de operación presupuestario para el año dos veintiuno. Efectivamente, dada la extensión del fideicomiso pago y de conformidad con las facultades que el artículo vigésimo transitorio otorga la Secretaría de hacienda y crédito público para dar continuidad al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el extinto fi pago



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

así como hasta en tanto no se verifiquen dichos mecanismos en el Estado de Oaxaca no se podrán ejercer los recursos para tal fin. Sin embargo, existe el compromiso y ya existe un recurso etiquetado de veinte millones de pesos por parte del gobierno del Estado para que se lleve a cabo, para que con este convenio se paguen a mil quinientos cuarenta y ocho ahorradores con montos de cuarenta mil pesos a sesenta y dos mil setecientos cincuenta. Son veinte millones de pesos destinados en dos mil veinte, en dos mil veintiuno se etiquetaron veinte millones de pesos, diecinueve millones de pesos para pago y un millón de pesos para gastos de operación. Seguiremos insistiendo, no quitaremos el dedo del renglón con el compromiso de poder apoyar durante el año dos mil veintiuno a mil quinientos cuarenta y ocho ahorradores defraudados. Al respecto de que qué es lo que realmente hemos hecho como Secretaría de bienestar para reducir la pobreza y pues de que sirve la política social de la que hablamos, de la que la Secretaría de bienestar tiene a su cargo, efectivamente Diputado, sabemos que Oaxaca ocupa el segundo lugar en pobreza en el país. Sin embargo, desde la Secretaría nos hemos dado a la tarea de realizar alternativas de atención. Tenemos a partir del presupuesto que se asigna cada ejercicio del Estado la atención el desarrollo social y es por eso que con base en el análisis de los resultados de la medición de la pobreza a nivel municipal publicadas por el coneval en el dos mil dieciocho se puso en marcha en el dos mil diecinueve la estrategia de atención prioritaria y permanente a municipios con mayor concentración de pobreza denominada e40. De esta manera, nosotros damos cuenta de quiénes son los municipios que efectivamente requieren una mayor atención. Efectivamente, es en la mixteca donde se encuentran los municipios más pobreza del país. En ese combate a la pobreza y pobreza extrema fortalecemos de manera integral también un enfoque cualitativo



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

de los resultados de los estudios socio antropológicos realizados. A la fecha, se han hecho estudios socio antropológicos para determinar cuáles son los factores que inciden en la pobreza en esos municipios como Santos Reyes Yucuna como Santo Domingo Tomaltepec. se han hecho estudios cualitativos que nos permiten dar cuenta efectivamente por qué la gente se encuentra en esa pobreza, en esa pobreza extrema y, efectivamente qué es lo que se tiene que atender. Bajo esta atención no solamente la da la Secretaría sino se hace una coordinación interinstitucional que permite que varias dependencias, varias dependencias colaboren en donde hemos focalizado esa situación de pobreza o pobreza extrema. También quisiera responder un tanto a la pregunta del tema del crédito a la palabra de la mujer y que se dice, como se asigna, decirles que cada año se emite las reglas de operación. Una vez emitida la reglas de operación se abre una convocatoria, no tiene límites para recibirse las solicitudes y se entregan, y los créditos se van entregando, los micro créditos se van entregando conforme las fechas de solicitudes considerando siempre por prelación y sobre todo considerando el presupuesto que se tiene para ello. Señor Diputado Presidente, contestando un tanto a su pregunta respecto a que sucede, cuantos ahorradores defraudados tenemos, cuantos ahorradores defraudados han acudido o acudieron en el periodo mencioné en el informe que tuvimos dos etapas, la primera etapa fue el registro de los ahorradores defraudados en los centros de atención. En esta primera etapa que se abrió del doce de octubre al diez de diciembre, acudieron tres mil novecientos dieciocho ahorradores defraudados que representan un total del setenta y nueve por ciento de ellos. Mil cuarenta y nueve ahorradores son los que por alguna razón no acudieron al registro. Debo mencionar que a pesar de tener los centros de atención, cuando nos dimos cuenta en la Secretaría que muchos de ellos no estaban acudiendo, fuimos a cada



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

una de las comunidades, a casa por casa para poder decirles, para poder explicarles que, efectivamente, estaba esta oportunidad de la recuperación de sus ahorros. Así, visitamos comunidades como, comunidades en la sierra, en el valle, en la costa, en la mixteca, comunidades muy pequeñas, muy apartadas incluso no solamente muy alejadas de la capital de Oaxaca sino alejadas incluso de la sede del Centro de atención. Es así como se logró cubrir a tres mil novecientos dieciocho personas y les digo que representa un ochenta por ciento. Las tres mil novecientos dieciocho personas que fueron registradas y que se les va efectivamente a dar su cheque en una segunda etapa representan cincuenta millones ochocientos dos mil pesos. De esos ahorradores les decía en el informe que como una fecha histórica el día dieciocho de enero se inició pagando, entregando sus cheques aquí en el valle a sesenta y cuatro ahorradores defraudados y de la misma manera se está haciendo en cada una de las sedes, en cada una de las sedes que tenemos. De esta manera vamos a ir poco a poco cubriendo a todos los ahorradores defraudados hasta llegar a los tres mil novecientos dieciocho. La pregunta es, la pregunta que hacía Diputado es, que se va a hacer con el recurso que sobre de aquellos que por alguna razón no acudieron al registro, no acudieron efectivamente porque fallecieron y no dejaron a un beneficiario, no acudieron porque no tenía los documentos, ya extraviaron los documentos y la Secretaría de cine requiere de esas comprobaciones. Todos esos forman un total aproximado de quince millones ciento noventa y siete mil pesos. Este recurso se va a pagar a los defraudados que una vez que se termine todo el proceso se va a quedar ahí precisamente para poder cubrir esos importes, o sea, finalmente no se va a pagar, se va a terminar de cubrir, se van a terminar de cubrir hasta que se cubran los once mil, los más de once mil defraudados que existen en su totalidad este recurso va a seguir siendo destinado para la misma causa. Esto



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

es en cuanto al tema, los ahorradores que no se registraron son once mil ciento setenta y un ahorradores que están ya auditados entonces pasarán a formar parte de ese recurso que esperamos que en el dos mil veintiuno efectivamente podamos cubrir a mil quinientos cuarenta y ocho ahorradores defraudados de los cuales ahorraron desde cuarenta mil un pesos hasta los sesenta y dos mil setecientos cincuenta. Pues iríamos a ver un poco que pasa o que hicimos, qué contribución tuvo la agenda 2030 en un año tan difícil. Efectivamente como lo cita la Diputada, un año tan difícil como la pandemia, qué repercusión logra tener la agenda 2030. Hay una situación... Gracias. Bien, gracias.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias Secretaria. Iniciaremos con la segunda ronda de preguntas de las y los Diputados. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pavel Meléndez Cruz del grupo parlamentario del partido morena.

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

Gracias Diputado Presidente. Gracias por sus respuestas, encargada de despacho Claritza Ordaz Pineda. El segundo momento como lo ha establecido el formato, que pudiera usted responder sobre el tema de los uniformes, el programa de los uniformes que el gobierno del Estado sigue ejerciendo el recurso normal del ejercicio presupuestal porque tal vez no alcancé a escuchar un dato en su presentación pero sería muy bueno que en esta segunda parte ahondará usted al respecto sobre el ejercicio del recurso designado en el presupuesto dos mil diecinueve en el año dos mil veinte porque esta glosa es del año dos mil veinte entonces que nos pudiera usted ahondar en sus detalles y me interesa mucho el tema de las bandas porque el tema de los préstamos pues a las mujeres que es un



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

punto de ayuda importante que yo creo que se debe fortalecer. Insisto, el ejecutivo establece sus prioridades presupuestales, mejor dicho, establece sus prioridades y se reflejan en las prioridades presupuestales. Desde mi punto de vista debería tener más presupuesto su Secretaría que cualquier otra Secretaría porque el punto nodal en Oaxaca es el combate a la marginación y a la pobreza pero, efectivamente, ahí un apoyo significativo de lo mismo que he comentado en mi primera intervención sobre el empuje que hay del gobierno de la República también para poder mitigar esa pobreza desde los recursos federales. Lamento que no haya comentado también en mi primera pregunta sobre la aportación federal hecha al complemento de los ahorradores porque dada la voluntad política de este Congreso y el ejecutivo pudimos etiquetar esos veinticinco, veinte y veinte pero si que si la parte significativa la aportó el fideicomiso pago y el gobierno de la República. Ahora como lo decíamos con la anterior Secretaria, ojalá que se aportaran no solamente el setenta por ciento si no se aportaran el noventa por ciento para que fuera evidentemente mayor el apoyo porque nuestro Estado lo conocemos, lo sabemos de antemano, tiene una tasa de recaudación local muy baja entonces es importante saber que esto que se aplica en cuanto a uniformes y los préstamos pudiéramos tener el detalle. Creo que quedó también el aire la respuesta sobre lo que preguntó mi compañera Diputada Griselda sobre el tema de lo que se pudo haber destinado durante la pandemia. Entiendo que fueron, no fue recurso propio sino que fue un acopio, entendí así pero también es importante saber si el recurso propio o del recurso normal se pudo también apoyar a las familias. Terminó diciendo y expresarle lo que ya había comentado paisana Claritza Ordaz Pineda que va a contar usted con este Congreso, con esa comisión para el acompañamiento al combate a la pobreza y marginación. Que dicho sea de paso, por esta desafortunada pandemia donde todos hemos



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

perdido alguien y hemos perdido algo y hemos perdido muchas micro, medianas empresas tendríamos que hacer un esfuerzo adicional con el señor gobernador para restablecer la reactivación económica de las microempresas en Oaxaca y creo que la Secretaría podría jugar un papel importante en eso y esperemos, ya lo han comentado otros compañeros que en esta época que inició ya de campañas y de las elecciones se pueden utilizar los programas siempre en beneficio de las y los oaxaqueños que así lo necesitan y no en detrimento de candidatas o candidatos que obedezcan a un partido o a un color. La pobreza no tiene partido, no tiene color y desafortunadamente la visión que ha prevalecido anteriormente ha sido que se lucra con esa pobreza y marginación y esperemos que este ejercicio que usted emprende y que recoge el reconocimiento que le dan a su capacidad paisana no vaya en ese sentido, entiendo que no ha sido así con la anterior Secretaria y esperemos que en este proceso electoral, con toda responsabilidad se aplique todo con transparencia y sobre todo imparcialidad y fuera de los cauces de campaña porque así tiene que ser como lo marca la ley. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

se le concede el uso de la palabra la Diputada Griselda Sosa Vásquez del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Griselda Sosa Vásquez:

Gracias Presidente. Lo haré desde este espacio. Con el permiso del Presidente de la mesa, nuevamente saludo a todos los presentes y la siguiente pregunta que me gustaría hacer a la encargada de la Secretaría de bienestar está relacionada a las posibles economías que pudieran haberse generado a raíz de la pandemia pues dentro de su informe y como años anteriores señala la realización de ferias de



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

inclusión como parte de un esfuerzo que hace la Secretaría para dar a conocer los productos de artesanos y pequeños productores del estado de Oaxaca. Sin embargo, a raíz del confinamiento y la suspensión de actos masivos menciona que la única feria de inclusión que pudieron llevar a cabo el año pasado fue la de Tuxtepec y que sin embargo aún continuaron a través de medios digitales con la difusión de los trabajos de los artesanos. En todo caso, la pregunta concreta es: si debido a la pandemia y a la suspensión de estas ferias se generaron ahorros dentro de la Secretaría y si fue así, de qué manera se ejecutaron dichos recursos puntos cuanto.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mauro Cruz Sánchez del grupo parlamentario del partido morena.

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Con la venia de la mesa directiva. Compañeros, compañeras Diputadas, Diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan. Maestra en administración Claritza Ordaz Pineda, Secretaría de bienestar del gobierno del Estado, sea usted bienvenido a la casa del pueblo. Su presencia ante este pleno obedece a los principios constitucionales que en la actualidad rigen el quehacer público que son transparencia y la rendición de cuentas porque ante el panorama económico que presenta el estado, la sociedad oaxaqueña desea saber el estado que guarda el ejercicio de los recursos públicos autorizado a esa Secretaría a su digno cargo. Para esa Secretaría a su cargo, su principal función es fortalecer el bienestar del desarrollo, la inclusión y la cohesión social en el Estado mediante la instrumentación, coordinación, supervisión y seguimiento en términos de la ley y



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

con los organismos respectivos de la política siguientes: erradicación de la palabra, atención preponderante en materia de desarrollo social a los derechos de niñas y niños y adolescentes, adultos mayores, pueblos indígenas, afro mexicanos y personas con discapacidad. Por lo anterior, resulta de interés público lo dispuesto en algunas fracciones del artículo cuarenta y dos de la Ley Orgánica del poder ejecutivo dado que en el cuarto informe del ejecutivo, en la página cuarenta y cinco, en el eje temático 1.4, acceso a la alimentación, textualmente dice: el estudio de medición de la pobreza que realizó coneval nacional y evaluación de la política de desarrollo social en el dos mil dieciocho y cuyos resultados se presentaron en dos mil diecinueve publicó a Oaxaca en la cuarta posición dentro de los estados más pobres del país con dos millones setecientos catorce mil setecientos personas en situación de pobreza de las cuales novecientos cincuenta y dos mil 548 se encuentran en pobreza extrema y un millón setecientos sesenta y dos mil ciento dos en pobreza moderada. Las métricas del coneval arrojaron que ciento siete mil ochocientas personas se encuentran en situación de vulnerabilidad por ingresos. Novecientos veinte presentan carencias social setecientos treinta y ocho mil se encuentran no pobres y no vulnerables. Asimismo, un millón ciento cuarenta y dos mil doscientas personas que representan el 27.9 por ciento del total de la población de la entidad presentan carencias con acceso a la alimentación por lo que este cuarto año de gobierno y de gestión se dice que para Oaxaca es crear, construir, transformar, sin embargo si han creado, construido y transformado la realidad de Oaxaca toda vez que sigue siendo un Estado pobre con alto rezago social, realidad que no se puede ocultar al pueblo por lo siguiente: dice que este gobierno creó la condición para asistir a las familias que requieran apoyo y protección principalmente a los que enfrentan condiciones de privación, marginación de enfermedad, pobreza



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

y abandono. A la vez que construye una política pública integral que busca crear el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas adultas mayores y el bienestar de las personas con discapacidad. Al respecto le preguntó Secretaria, Cuáles fueron las políticas públicas implementadas y cuáles fueron programas sociales para atender el apoyo y la protección para aquellas que enfrentan condiciones de privación, marginación, enfermedad, pobreza y abandono así como adultos mayores y personas con discapacidad. Por otra parte, en atención a lo dispuesto por el artículo cuarenta y dos fracción primera de la sexta de la Ley Orgánica del poder ejecutivo la Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca tiene a su cargo elaborar y proponer los programas efectivos de desarrollo e inclusión y cohesión social en el Estado para la erradicación de la pobreza, el bienestar de la población el desarrollo humano. Sin embargo, el cuarto informe del poder ejecutivo y su anexo estadístico no se encontraron información referente al seguimiento y evaluación de la política, estrategia ni programas y planes en materia de desarrollo social, es decir, no hay trabajo por lo tanto no hay evaluación del resultado como lo podemos ver en todo el Estado. Aunado a lo anterior, es muy lamentable que a pesar de que la fracción novena del artículo cuarenta y dos de la Ley Orgánica del poder ejecutivo le obliga a formular y ejecutar programas y proyectos de fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, es sorprendente que no existen planes y proyectos lo que condena al pueblo de Oaxaca a seguir en la pobreza extrema y marginación social. Por todo lo anterior expuesto, para la fracción parlamentaria de morena su función como Secretaria de bienestar es ineficiente, ineficaz de todo que no existe información con indicadores estratégicos que permita la evaluación de resultados toda vez que Oaxaca mantiene alto grado de marginación y no hay desarrollo social en beneficio de las y los oaxaqueños por lo



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

que le pido ciudadana Secretaria por el bien de Oaxaca, renuncie.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Victoria Cruz Villar del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

La Diputada Victoria Cruz Villar:

Con la venia del Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo así como compañeras compañeros de la misma. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación que siguen esta comparecencia, público que nos acompaña a través de los distintos medios digitales, buenas tardes. Maestra Claritza Ordaz Pineda, la fracción parlamentaria del partido verde ecologista de México le da la más cordial bienvenida y le desea todo el éxito al frente de su nueva encomienda. Si le va bien a usted con buenos resultados, le irá bien a Oaxaca y por ende a los oaxaqueños. Como ya se ha mencionado, el mundo enfrenta una de las peores crisis económicas y de salud desde el mes de marzo de dos mil veinte. El país se paralizó, el Estado entró en una etapa de contingencia causada por la pandemia y por ello, en estricto cumplimiento a las recomendaciones realizadas por las autoridades de salud hemos tenido que estar en confinamiento paralizando toda las actividades no esenciales, dejando como resultado un daño severo e irreversible, un año atípico donde la economía se detuvo, colapsó y las cortinas de cientos de negocios se vieron en la penosa necesidad de bajarlas de manera definitiva perdiendo miles de empleos formales, se paralizaron las mayoría de las actividades económicas. El turismo dejó de llegar al estado causando estragos económicos severos. La mayoría de las actividades que tiene la dependencia a su cargo están relacionadas precisamente

Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

con el bienestar de las personas y este bienestar se ha visto dañado severamente por esta contingencia sanitaria. Ha aumentado considerablemente el número de pobres, desempleados, de familias con hambre, la falta de alimentos, huérfanos, por mencionar algunas secuelas que dejar esta pandemia por eso le pregunto, señor encargado de despacho, que planes o programas se han establecido para apoyar a los pequeños comerciantes para que puedan superar esta crisis económica. En caso de que exista un programa emergente, desde esa Secretaría, Cuáles serán los criterios para que los dueños de los puestos en los mercados y las pequeñas y medianas empresas puedan tener acceso a estos. Otro rubro seriamente dañados el de los niños, niñas y adolescentes quienes dejaron de asistir a sus aulas y de convivir con sus compañeros por las clases a distancia, mismas actividades que hasta la fecha siguen igual y dejan en claro que este ciclo escolar y quizá el próximo no será presencial. sin embargo, usted indica en su informe que adquirieron casi seiscientos y cuenta mil uniformes, más de ochocientos cincuenta mil paquetes escolares con una inversión mayor a los doscientos setenta y cinco millones de pesos y que en la segunda quincena del mes de enero de este año se inició la distribución en las ocho regiones del Estado correspondiente, hace la precisión, al ejercicio dos mil veinte. Hago esta referencia porque ese sector educativo un sector vulnerable. En este momento es un sofoco rojo por las dificultades que los profesores y alumnos ha tenido que enfrentar por la falta de señal de televisión, repetidoras o de Internet en los hogares y sinceramente con mucho respeto en este momento no es una prioridad los uniformes escolares ya que los estudiantes no están asistiendo a las escuelas. Por eso pregunto, Maestra Claritza, hasta la fecha las actividades escolares aún se están llevando a cabo de manera digital y a distancia y en virtud de que se adquirieron útiles y uniformes escolares mi pregunta



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

es: como va hacer la entrega de estos sin poner en riesgo la salud de las niñas, niños y adolescentes. Si el programa se llama vamos juntos a la escuela porque no se buscó la alternativa para que los municipios de muy alta marginación se les apoyará con herramientas para los alumnos que no tienen la posibilidad de tener una tableta un teléfono inteligente y se les pudiera apoyar con uno. Considero que efectivamente de esta manera si se daría un acompañamiento a los estudiantes de educación básica a la escuela. Es cuanto.

Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores, se le concede el uso de la palabra la ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargada de despacho de la Secretaría de bienestar del Estado quien contará con diez minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

La ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargada de despacho de la Secretaría de bienestar del estado:

Comenzaré comentando del programa efectivamente de útiles y uniformes escolares. En el tema de útiles efectivamente fueron ochocientos cincuenta mil quinientos setenta y siete paquetes de útiles escolares por un monto de ciento dos millones novecientos cuarenta y un mil pesos, y de uniformes son seiscientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y dos con un monto de ciento cincuenta y dos millones. Esto se llevó a cabo una licitación y fueron adjudicadas mediante una licitación pública nacional. Al respecto de las fechas en que se tuviesen que entregar los uniformes y útiles escolares se estará realizando de forma paulatina por acuerdos del magisterio, por acuerdos con los profesores y profesoras y también por acuerdos de las asociaciones y comités de padres de familia así como de la



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

propia autoridad y la propia comunidad ya que existen algunas comunidades que no dan acceso todavía a la entrega. Estas acciones se llevaron a cabo, ya están establecidas en las reglas de operación y se están llevando a cabo, ya están ahorita en este momento en las treinta y seis sedes que se tienen de almacenes en todo el Estado, en cada una de las regiones ya están ubicadas, ya están esos uniformes y útiles escolares. Es bien cierto que efectivamente habría que hacer nuevamente reglas de operación que permitieran que ya no sean tal vez uniformes escolares sino que pudiese ser la entrega efectivamente de una tableta o de un teléfono o bien incluso se pudiera adoptar de los servicios de comunicación donde no hay, y comunidades en las que los niños y niñas no tienen el servicio ni siquiera tienen el servicio para poder conectarse. Esta podría ser una iniciativa que bien podríamos acompañar todos también de manera interinstitucional y partir de este honorable Congreso. En el crédito a la palabra de la mujer al respecto que si debería contar con más recursos, quiero señalar que en el dos mil veinte se otorgaron créditos por un monto, créditos por un monto de dos millones setenta mil pesos que fueron distribuidos en varias regiones del Estado, en todas las regiones del Estado de Oaxaca. Efectivamente, sería importante que se aumentara este monto pero comentarles que es BanOaxaca quien es la dispersora de estos recursos y nosotros somos ejecutores del mismo. En cuanto a los defraudados, cuanto aporta la Federación para el tema de los pagos, se hicieron un total, tenemos un total de dos mil diecinueve que es justamente lo que se les está pagando a los ahorradores defraudados que acudieron a realizar su registro durante el período señalado y este monto total es veinticuatro millones que aportó el gobierno del Estado y cuarenta y dos millones que aporta el extinto fideicomiso pago, hacen un total de sesenta y cuatro millones que son los que serán distribuidos durante este tiempo que ya



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

incluso a partir del dieciocho de enero y tenemos dentro de las reglas de operación hasta el doce de abril para poder cubrir todos los pagos. En cuanto al recurso, al parecer si había contestado la pregunta en cuanto al recurso que fue, que no fue utilizado por parte de la Secretaría para tener las canastas básicas de alimentos que fue en coordinación con el banco de alimentos de Oaxaca y Canacintra y explicaba además que acudimos a personas altruistas que permitieron integrar esas quinientas dotaciones alimentarias. Los datos que nos arroja en cuanto al tema de la pobreza que existe en Oaxaca vuelvo a argumentar que efectivamente somos el segundo estado más pobre de del país pero que es una conjunción de esfuerzos las que nos tienen que llegar a lograr salir de esta pobreza y que se ha hecho durante los cuatro años de la presente administración. La Secretaría de bienestar del Estado de Oaxaca hemos asumido efectivamente la responsabilidad de atender las necesidades y demandas de la población más afectada, más afectada por la pobreza. Nos encontramos con un panorama no muy alentador pero hemos podido observar que la política social implementada por el gobierno del estado del maestro Alejandro Murat se ha distinguido hasta cierto punto por los avances en la disminución de la pobreza. En Oaxaca y de acuerdo a los resultados más recientes de los indicadores de pobreza que publica el Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social, Coneval, hemos sido testigos como las acciones y programas que atienden las carencias y derechos sociales ejecutados por este gobierno han contribuido a revertir la tendencia de crecimiento que se había registrado en los últimos ocho años previo al inicio de esta administración. Se ha conseguido que entre dos mil dieciséis y dos mil dieciocho se disminuyera de 70.4 a 66.4 la población en pobreza, lo cual implica que ciento treinta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro personas han abandonado esa desfavorable situación



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

de pobreza. Por eso, aunque el Inegi nos da cifras alentadoras para Oaxaca sabemos que los retos son muy importantes. Tendremos una nueva medición estatal a finales de noviembre de este año y una nueva medición municipal del tema de la pobreza. Pudimos ver que el Inegi recorrió varios municipios más pobres del Estado y será en noviembre cuando conozcamos verdaderamente esos resultados. Comentarles también que las evaluaciones de los programas sociales, cualquier programa social la evaluaciones pública y las pueden consultar en las plataformas del gobierno del Estado donde se hace todo un proceso de diseño, implementación e impacto de los programas sociales. Efectivamente, existe la transparencia y Oaxaca no es la excepción porque está dentro de los diez estados mejor calificados como transparentes. Quisiera concluir, en materia de evaluación de la política social se refuerzan los mecanismos de control, seguimiento e innovación. Esto nos permite que los programas y acciones de desarrollo social consigan mejores resultados en la erradicación de la pobreza y pobreza extrema. Dejamos en claro el compromiso del gobierno del Estado por dar a las y los oaxaqueños una mayor certidumbre en las acciones gubernamentales y esa mayor certidumbre precisamente la tenemos por ustedes, por el Congreso del Estado. Estamos seguros que esta contingencia que nos aqueja tendrá cada día efectos menos drásticos, menos severos. Rogamos al todopoderoso que así sea. Redoblamos esfuerzos para que bajo el liderazgo del gobernador Alejandro Murad Hinojosa y en concordancia con las nuevas atribuciones de la Secretaría, nos sea posible ponderar el modelo de trabajo que permita estar en sintonía y en coordinación con el nuevo enfoque de la política social a nivel federal. Que este nuevo enfoque efectivamente sea una suma de esfuerzos, una suma de voluntades aún en estos tiempos y a pesar de las situaciones. Asumimos con nuestro gobernador Alejandro Murat Hinojosa el compromiso de



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Martes 2 de febrero del 2021

cumplir a todas y a todos los oaxaqueños. Nos comprometemos a seguir trabajando juntas y juntos creando y construyendo el crecimiento sólido del Estado de Oaxaca. Tengan la plena certeza que me conduciré con honestidad, con rectitud y firmeza y seré respetuosa de todos los procesos que se avecinan. El ejecutivo me ha asignado en este encargo y el propio ejecutivo firmará un acuerdo de civilidad entre varias instituciones y todas tendremos que ajustarnos. Les agradezco mucho su atención, agradecer desde luego a la Comisión, los Diputados que el día de hoy nos acompañaron. Es cuanto. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias ciudadana Claritza Ordaz Pineda. Terminadas las intervenciones esta presidencia declara clausurada la comparecencia de la ciudadana Claritza Ordaz Pineda, encargada del despacho de la Secretaría de bienestar del Estado con fundamento en la fracción quincuagésima primera del artículo cincuenta y nueve de la constitución política del Estado y el acuerdo número mil cincuenta y cinco de fecha veinte de enero por esta soberanía. Buenas tardes.

(El Diputado Presidente toca el timbre)